

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROAMBEC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2015, a las 16:00, en la oficina de la compañía ubicada en la Taz, Francisco Nieto N 49-211 y Luis Calisto, se reúnen los socios de PROAMBEC CIA. LTDA.: 1.- Sr. Pablo Roberto Espinosa Espinosa con el 5% correspondientes a 20 participaciones sociales; y, 2.- Sra. Elsa Piedad Falconi Beltrán con el 95% correspondientes a 380 participaciones sociales.

Preside la Junta la Sra. Elsa Piedad Falconi Beltrán, actúa como secretario Ad – Hoc, debidamente autorizado por la junta, la Srta. Geovanna Carolina Rivera G.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria. A continuación se pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre los balances y su aprobación por los socios del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la ratificación del destino de utilidades o pérdidas del año 2014.

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Elsa Falconi quien presenta a los socios el informe de Gerencia correspondiente al año económico 2014.

En lo concierne al segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Elsa Falconi, quien presenta a los socios el balance del año 2014.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día, se propone la sugerencia del Gerente de acumular las utilidades del año 2014 para futuras capitalizaciones.

Luego de una breve deliberación y debate, la Junta General Ordinaria por unanimidad de votos resuelve lo siguiente.

1. La Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.
2. La Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelven aprobar el balance del año 2014.

3. La Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelve ratificar la no repartición de las utilidades del año 2014.
4. La Junta General Ordinaria le faculta, al Secretario para realizar las demás diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, declara concluida la sesión a las dieciocho horas (18H00 p.m.)

Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.



Elsa Piedad Falconi Beltrán  
SOCIO- Gerente General



Pablo Roberto Espinosa Espinosa  
SOCIO



Srta. Geovanna Carolina Rivera Guerra  
Secretario Ad Hoc.